



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 21 de septiembre de 2015

VISTO:

Que con fecha 28 de septiembre del corriente se llevará a cabo la sexta y última sesión 2015 del curso "Enfoque Funcional en el Tratamiento de la Mal Oclusión en Dentición Temporaria y Mixta Temprana", dictado por los Prof. Dres. Elena Vuoto y Guillermo de la Rosa, en la Escuela de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Elena Vuoto es Profesora Titular y el Dr. Guillermo de la Rosa es Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Odontopediatria I de la Facultad de Odontología, de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza),

Que los Prof. Dres. Elena Vuoto y Guillermo de la Rosa estarán a cargo de la sexta y última sesión 2015,

Que le corresponde a la Escuela de Posgrado de esta Facultad solventar los gastos de traslado, estadía y viáticos;

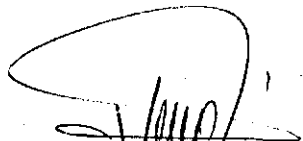
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

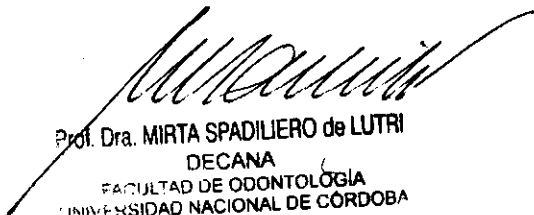
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que se abone a la firma Windsor Hotel & Tower la suma de \$ 2170.74 (Pesos: Dos mil ciento setenta con setenta y cuatro centavos), por alojamiento de un día para dos personas habitación individual y hasta \$300.- (Pesos: Trescientos) por un voucher para refrigerio, por persona.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondos de Recursos Propios Escuela de Posgrado.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 500
sf.